

UNIVERSIDAD DE CHILE - FACULTAD DE CIENCIAS

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS

Miércoles 6 de Noviembre de 2019, 9:10 horas.

Asisten:

Profesores: Raúl Morales, Decano; Hernán Ríos, Vicedecano (i); Michael Handford, Director Escuela de Pregrado; Marco Tulio Núñez, Director Escuela de Postgrado; Alejandro Valdivia, Director Departamento de Física; Verónica Palma, Directora Departamento de Biología; Manuel Andrés Leiva, Director Departamento de Química; y los Consejeros de Facultad profesores Ramiro Bustamante; Nicolás Guiliani y Victoria Guixé.

Invitados:

Profesores: Eduardo Menéndez, Director de Investigación; Verónica Poblete, Directora DAE; Leopoldo Dominichetti, Director Económico y Administrativo; Antonio Galdámez, Director de Carreras de Pedagogía; Alicia Labra Jeldres, en representación del Director Departamento de Matemáticas; Octavio Monasterio, Director de Desarrollo y Transferencia Tecnológica; Claudio Veloso, Sub-Director Departamento de Ciencias Ecológicas; y Alejandro Roth, representante académico en la Mesa Coordinadora Multi-estamental.

Sr. Jorge Vielma, Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias; Isidora Valdebenito, representante de estudiantes de pregrado en la Mesa Coordinadora Multi-estamental; Jeanette Muñoz, Macarena Vargas, Amelia Eugenia Cox y Claudia Maturana, representantes de los Estudiantes de Postgrado.

Representante de los Funcionarios, señor Víctor Sade.

Sr. Rodrigo González, abogado de la Facultad.

Tabla:

Desarrollo del Proceso de Deliberación.

Desarrollo: Se inicia sesión a las 9:10 horas.

Informe del Decano sobre reuniones del Comité de Coordinación Institucional, CCI, de la Universidad de Chile y entrega Documento de Orientaciones y Planificación de Encuentro Universitario: Aspectos Metodológicos y Operativos, aprobado en reunión del CCI del 5 de noviembre pasado. Señala que en dicha instancia todos los Decanos y Directores informaron de los procesos particulares que se están desarrollando en las distintas Unidades, que no son todos iguales.

Se ha establecido el 16 de noviembre próximo como plazo para entregar las propuestas de todas las unidades académicas, luego de lo cual una Comisión del CCI hará la labor de síntesis y eventualmente habrá una consulta a todos los estamentos. Se generará una plataforma informática para compartir los documentos e interactuar en este proceso. Informa que algunas facultades están debatiendo aspectos locales y de la universidad, además del debate sobre el país.

Informa que la composición del Comité de Redacción aún no está decidido y que es un proceso en desarrollo.

El profesor Roth pregunta por la coordinación de la plataforma informática a nivel de Universidad y por el carácter vinculante que podría tener este proceso.

El Decano informa que la coordinación está a cargo del CCI a nivel central, y que respecto del efecto del proceso se ha llegado a pensar en una consulta a todos los integrantes de la comunidad universitaria.

El Profesor Núñez pregunta sobre el camino que se seguirá con respecto a las propuestas de orden local y se responde que será materia del Consejo de Facultad analizarlas y resolver.

El Profesor Guiliani hace ver que existe un Reglamento de Consultas de la Universidad, que establece cómo se debe proceder según las materias consultadas.

El Decano interviene para señalar que por ser esta una situación especial y que se encuentra en pleno desarrollo, y al haber debate sobre propuestas de alcance nacional, el CCI deberá establecer cómo se procederá con ellas. Por ejemplo, con respecto a una invitación al Rector a integrar una comisión convocada por el Presidente de la Republica, se acordó que éste debe asistir para expresar las propuestas de la Universidad de Chile, además porque el Presidente es el Patrono de la Universidad.

Señala que el CCI propuso llevar registros de asistencia en las reuniones de deliberación en curso, para conocer un rango de representatividad de este proceso.

El Presidente del Centro de Estudiantes, Sr. Vielma, pregunta sobre la Comisión convocada por el Presidente de la Republica, por venir integrándose en ese momento a la reunión. El Decano le repite la información ya entregada.

La estudiante de Postgrado Jeanette Muñoz, pregunta cómo se eligió la Comisión Coordinadora Institucional.

El Decano informa sobre la composición de la CCI, órgano habilitado para situaciones de emergencia, el cual integran representantes del Consejo Universitario; del Senado Universitario; 4 Decanos, entre los cuales están el de Ciencias, el de Derecho, de Ciencias Sociales y de Odontología; y organismos de representación estamental, como académicos (ACAUCH), funcionarios (FENAFUCH), y estudiantes (FECH).

Complementa que un Comité Editorial sintetizará los aportes de las facultades; que se trata de un trabajo intelectual y técnico; que ese documento se consultará a la comunidad universitaria, según un procedimiento que se acordará en su momento. En algunos aspectos, como, por ejemplo, el tema constitucional se debe avanzar en explicar los aspectos involucrados en ese tema.

El Profesor Veloso pregunta ¿si no se ha considerado la opción que, reconociendo a las autoridades vigentes de la Universidad, se establezca una estructura especial y representativa para dirigir el proceso de deliberación?

El Decano aclara que el proceso en curso no está dirigido por las autoridades, ni éstas han convocado ni dirigen el proceso; se trata de un proceso auto dirigido y cuando se llegue a las fases conclusivas se deberá determinar cómo culminar. El CCI sólo ha cumplido una función de coordinación.

El Profesor Bustamante formula una autocrítica a todos los estamentos por tener bajos índices de participación y de organización. Reivindica que debe existir una organización sindical o asociativa para debatir el rol de la ciencia en el país, y no sólo desde un punto de vista reivindicativo ni sólo por esta coyuntura.

El Decano menciona que se han otorgado todas las flexibilidades necesarias para propiciar la participación. Llama a que existan organizaciones permanentes de los distintos estamentos.

La Profesora Palma señala que los Directores de Departamento tienen el deber de propiciar la organización de los académicos y de los funcionarios en sus niveles.

La estudiante de postgrado Amelia Eugenia Cox, solicita que se tenga la mejor disposición a llevar a cabo las propuestas específicas que emerjan del debate.

El Presidente del Centro de Estudiantes, Sr. Vielma, cuestiona que el CCI tenga un rol preponderante en la dirección del proceso, dado el nivel de desconfianza con todo espacio institucional.

El Decano manifiesta que si desconfía de la existente debe presentar propuestas alternativas, pues los representantes estamentales en dicho Comité de Coordinación han validado el espacio CCI, incluso la FECH y la organización de los post doctorandos.

El Profesor Monasterio reitera la advertencia de que el proceso tendrá voceros y, por tanto, ellos deben participar en el trabajo de síntesis y redacción de propuestas.

El Decano reitera que es un proceso auto dirigido y que el rol del CCI es de coordinación, con especial cuidado en no suplantar a la comunidad.

El señor Sáez agradece a la Directora del Departamento de Biología que apoye la organización de los funcionarios y pide que se incentive su participación en los debates, pues en el día de ayer la participación fue muy baja.

El Profesor Bustamante felicita el proceso de autonomía otorgada a la comunidad, pero respalda la participación de los voceros de los Cabildos en la redacción de la síntesis.

El Decano se manifiesta de acuerdo con llevar esta propuesta al CCI y señala que en la facultad no se filtrarán las conclusiones en el Consejo de Facultad ni por el Decano.

La estudiante de postgrado Macarena Vargas interviene para señalar la necesidad de visibilizar al Cuarto Estamento de trabajadores de proyectos y solicita se efectúe un catastro.

El Decano informa que el Director de Investigación ya lo ha levantado y le sugiere a la alumna contactarse con él.

El Profesor Roth señala que existe mucha desconfianza en lo interpersonal y en cuanto a la transparencia, por lo que pregunta si habrá un acta de esta reunión. En su intervención se suma a la propuesta del Profesor Monasterio y propone un sistema de veedores, que es una técnica exitosa en otros procesos. Además, propone programar desde ya una reunión de todos los estamentos de la Facultad para un mes en adelante.

El Decano propone una asamblea para el jueves 14 de noviembre para sancionar los resultados del debate y que se entreguen las conclusiones al Consejo de Facultad.

El Presidente del Centro de Estudiantes llama a todos los consejeros y directores de Departamento a participar en las comisiones de este proceso. Asimismo, solicita que se integren los representantes de los estamentos en los Consejos de Departamentos.

El Decano informa sobre el Consejo Universitario y la recomendación éste de avanzar en la normalización de las actividades y propone que el personal de colaboración y las actividades de investigación de la Facultad vuelvan a funcionar en horario de las 10 am a las 16 hrs., con flexibilidad para quienes acrediten problemas efectivos de transporte.

Respecto de las actividades docentes, plantea reanudarlas sólo después del viernes 16 de noviembre.

El Profesor Guiliani apoya la propuesta del Profesor Monasterio y apoya convocar a una asamblea para el jueves 14. También se manifiesta de acuerdo con incentivar la participación en comisiones.

Además, propone editar una Memoria del debate de la Facultad e insistir en la idea de que la opinión de la Universidad es fruto de diversas opiniones, es un coro.

El Profesor Núñez comenta que en el día de ayer sólo había 2 académicos en la comisión en que participó y que se trataron temas relevantes. Insiste en que los miembros del Consejo deben participar.

El Profesor Galdámez matiza la opinión anterior señalando que le consta la asistencia de 10 académicos a una Comisión cuyos temas eran más pertinentes.

A continuación, el profesor Roth hace una presentación de la metodología que se ha elaborado para el proceso de deliberación de la Facultad y de los temas que se tratarán, la que se inserta como parte del Acta.

Dr. Hernán Ríos Peña Y Lillo Vicedecano (s) y Ministro de fe